



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 014

febrero 16 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334000920160052100	REPARACION DIRECTA	HERNANDO VANEGAS VANEGAS	NACION MINISTARERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL EJERCITO NACIONAL ECOPEPETROL	Auto Notifiquese Y Cumplase SE AVOCA CONOCIMIENTO - SE ORDENA A QUE POR SECRETARÍA SE SOLICITE EL TRASLADO DE LOS GASTOS PROCESALES CONSIGNADOS EN EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA A LA CUENTA DE ESTE RECINTO JUDICIAL, PARA QUE SE REALICEN LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	1	15/02/2018
2	54001334000920160111200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JAVIER CONTRERAS GOMEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto admite demanda AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO Y ACÉPTESE EL IMPEDIMENTO DE LA JUEZ NOVENA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, POR ENCONTRARSE INCURSA EN LA CAUSAL CONSAGRADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P., CONFORME A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE - ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR EL SEÑOR VICTOR JAVIER CONTRERAS GOMEZ, A TRAVÉS DE APODERADO/A JUDICIAL CONTRA LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES JOHANNA PATRICIA ORTEGA CRIADO Y DANIEL ALFREDO DALLOS CASTELLANOS COMO APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE	1	15/02/2018
3	54001334001020160006700	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER POLICIA NACIONAL IMSALUD MUNICIPIO DE CUCUTA INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE	Auto Notifiquese Y Cumplase REQUERIR POR SEGUNDA Y ÚLTIMA VEZ A LAS ENTIDADES CON EL FIN DE QUE ALLEGUEN LO SOLICITADO EN EL AUTO DE PRUEBAS, SO PENA DE DESACATO	1	15/02/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001334001020160030200	REPETICION	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA. EJERCITO NACIONAL	LUIS FERNANDO OSORIO GALINDO JULIO ALEXANDER VELANDIA BERNAL	Auto Notifiquese Y Cumplase DESIGNESE DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA REMITIDA POR LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, AL DOCTOR REINALDO RODRÍGUEZ ANAVITARTE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 13.244.580, COMO CURADOR AD LITEM DE LOS SEÑORES LUIS FERNANDO OSORIO GALINDO Y JULIO ALEXANDER VELANDIA BERNAL	1	15/02/2018
5	54001334001020160046100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE LOS SANTOS PEREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE CONFORMIDAD CON EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE Y UNA VEZ REVISADA LA ACTUACIÓN SURTIDA HASTA ESTE INSTANTE, CONSIDERA EL DESPACHO PROCEDENTE FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA LUNES DOCE (12) DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 10:30 DE LA MAÑANA. SE RECONOCE COMO APODERADO DE CASUR AL DR. LUIS GUILLERMO PARRA NIÑO Y FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		15/02/2018
6	54001334001020160078300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA IBANEZ	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	Auto admite demanda AVÓQUESE CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA - ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA LUZ MARINA IBAÑEZ, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTRA LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR JAVIER ANDRÉS PEROZO HERNÁNDEZ COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	15/02/2018
7	54001334001020160078900	ACCIONES POPULARES	MARCOS GERARDO VILLAMIZAR CARRILLO	VILLAMIZAR GARCIA - ALVARO MUNICIPIO DE LOS PATIOS SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y VIVIENDA DE LOS PATIOS	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL INFORME TECNICO PRESENTAO POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER POR EL TERMINO DE 5 DÍAS.		15/02/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	54001334001020160085300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ERNESTINA BUITRAGO BOHORQUEZ	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	Auto admite demanda AVÓQUESE CONOCIMIENTO - ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA MARIA ERNESTINA BUITRAGO BOHORQUEZ, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTRA LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR JAVIER ANDRÉS PEROZO HERNÁNDEZ COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	15/02/2018
9	54001334001020160091200	PROCESO EJECUTIVO	LUCIA GONZALEZ RESTREPO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA UGPP EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA VISIBLE A FOLIOS 87 A 91 DEL EXPEDIENTE.	1	15/02/2018
10	54001334001020160091900	REPARACION DIRECTA	WILFER ALFONSO BOCANEGRA MORENO	NACION EJERCITO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto Notifiquese Y Cumplase AUTO ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL PROFESIONAL DEL DERECHO YORMAN ANDRES ALVARADO CELIS	1CPL	15/02/2018
11	54001334001020160094800	REPARACION DIRECTA	PEDRO LEONARDO CHACON QUINTERO Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto Notifiquese Y Cumplase AUTO ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL PROFESIONAL DEL DERECHO YORMAN ANDRES ALVARADO CELIS	1CPL+ 1T	15/02/2018
12	54001334001020160105200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL MARTINEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto Notifiquese Y Cumplase NEGAR LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE; NEGAR LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE: CONTINUAR CON LAS ETAPAS PERTINENTES AL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, RESPECTO DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE DEMANDANTE Y DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP, COMO PARTE PASIVA DEL PROCESO.		15/02/2018
13	54001334001020170009100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TULIA GONZALEZ NIÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA TULIA GONZALEZ NIÑO, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTRA LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLPENSIONES - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR ALEX MARCELO MALAVER BARRERA COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	15/02/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 16 de febrero de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 de febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


 JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretario

